

OPERACIONES CON GRÚA TORRE

Modalidad



Presencial

Duración



200 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través
de crédito FUNDAE

OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para poder obtener el carné de gruista a través del manejo adecuado de la grúa torre, conociendo sus partes, componentes y equipos, las condiciones de emplazamiento, estabilidad y puesta en servicio, las obligaciones y prohibiciones durante su operación, y el mantenimiento que la máquina requiere para incrementar su productividad y alargar su vida útil, cumpliendo las instrucciones y procedimientos de trabajo y la normativa de aplicación.

CONTENIDOS

a) Formación teórica:

- Descripción de la grúa torre y componentes (perfiles, cables, lastres, etc.).
- Definición de grúa torre desmontable. Clasificación. Composición estructural. Pluma.
- Lastres de estabilidad. Contrapesos de equilibrios. Condiciones que deben cumplir. Masa.
- Cables de acero. Manipulación. Engrase. Inspecciones. Sustitución.
- Emplazamiento de la grúa. Desniveles de base. Vía. Proximidad de edificios y líneas eléctricas. Instalaciones con varias grúas. Zona de seguridad. Puesta a tierra.
- Elementos de seguridad en grúas. Limitadores. Seguridad de momento de par. Seguridad de carga máxima. Puesta en veleta.
- Condiciones de estabilidad en servicio y fuera de servicio.
- Arriostramientos rígidos. Arriostramientos elásticos.
- Operación y manipulación. Obligaciones y prohibiciones. Conocimiento y características. Diagrama de cargas. Cálculo de diagramas.
- Mantenimiento y conservación de la grúa torre.
- Regulación y puesta en servicio.
- Legislación básica: reglamentación y normas UNE.

b) Formación práctica:

- Normas de manejo (maniobras permitidas y prohibidas).
- Normas de seguridad en el trabajo.
- Realización de las comprobaciones diarias y semanales de seguridad y mantenimiento.
- Manejo de una grúa torre.
- Manejo de una grúa torre autodesplegable.

METODOLOGÍA

De forma previa al comienzo de la acción, se realizará un análisis entre todos los alumnos, cuyo objeto será el de determinar los conocimientos previos del grupo de aprendizaje, que permitirá al formador establecer una estrategia metodológica homogenizada al nivel inicial de los alumnos. Tanto las clases teóricas como las prácticas se impartirán atendiendo a los requisitos marcados en la planificación didáctica. De forma general la metodología se basará en los principios de: - Claridad expositiva.- Referida a una experiencia en un contexto laboral.- Señalar la importancia de la normativa vigente. - Observación de los requerimientos de seguridad. Por tanto, la estrategia metodológica seguirá los siguientes procedimientos: 1.- Inductivo Los formadores se esforzarán en exponer la parte teórica del curso, teniendo en cuenta las experiencias de los alumnos. De este modo los alumnos podrán dar respuesta a las preguntas básicas de qué, por qué, para qué, cómo y cuándo. Primándose, por tanto, la modalidad interrogativa sobre la meramente magistral. Se plantearán situaciones y problemas concretos, consiguiendo así la motivación del alumno y favoreciendo su implicación en el caso concreto. 2.- Participativo. La parte expositiva se desarrollará, en la medida de lo posible, con técnicas participativas para estudiar situaciones y problemas concretos, presentándose con detalles reales, consiguiendo de ese modo la motivación del alumno y su implicación en el caso concreto. 3.- Activo. Desarrollo de supuestos prácticos que se realizarán en la modalidad individual o en grupo. Una vez realizada la práctica se realizará la correspondiente evaluación, con el alumno/grupo que haya realizado la misma, con el objeto de intercambiar ideas e identificar problemas comunes y soluciones. 4.- Evaluación continua y cualitativa del alumno. Además de la evaluación prevista en la planificación didáctica, el formador valorará la actitud del alumno en cuanto a su participación en los trabajos de grupo, en los debates o en las preguntas planteadas.

DESTINATARIOS

Los contenidos que desarrolla la presente acción formativa van dirigidos fundamentalmente a aquellas personas que tienen interés en obtener el carné de Operador de grúa torre.

Para acceder a este curso el alumno deberá ser mayor de 18 años.

Será responsabilidad del alumno el cumplimiento de su aptitud física y psíquica según la legislación vigente (La emisión del certificado de formación no ampara ni implica su cumplimiento).

En todo caso, para la obtención del carné de gruista se han de cumplir otros requisitos conforme a normativa:

- Superar un examen médico sobre agudeza visual, sentido de la orientación, equilibrio y agudeza auditiva y aptitudes psicológicas.
- Para presentarse al examen de Industria: contar con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente para presentarse al examen de Industria.
- Para presentarse a un proceso de evaluación de entidad certificadora: no se requiere titulación académica pero si es necesario hablar, leer, comprender y escribir en lengua castellana.

CERTIFICACIÓN

De participación. Cuando el alumno supera los criterios de asistencia/ finalización establecidos y no ha alcanzado una calificación suficiente, atendiendo a la opinión documentada del monitor y/o coordinador.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.